	FORMATO INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A SUPERVISOR Y APROBACION										
	PROCESO DE PROCESO CONTRATACION				CODIGO	CON-FTO-128					
					VERSION	3					
					VIGENCIA	10/03/2025					
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No		207-2025	CONTRATISTA	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS		Nit/Cedula	900245364				
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACCESOS A INTERNET* DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN FIBRA OPTICA DE 10 MB PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS* 5MB PARA EL CENTRO DE SALUD DE CAPARRAPI* 5MB PARA EL PUESTO DE SALUD DE CHAGUANI -IP PUBLICA				VALOR $	$ 17,314,506	CDP No	262-2025	RP No	285-2025	
PLAZO	9 MESES	ACTA DE INICIO	01-abr-25		Adición No 1 $		CDP Adición No		RP Adición No		
Prórroga fecha		Fecha	Poliza No								
PLAZO: 31 DICIEMBRE 2025											
MES A CERTIFICAR	JULIO	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA									

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Contratista)	ACTIVIDAD EJECUTADA (Contratista)	EVIDENCIA (Supervisor)
1) Servicio de soporte y mantenimiento que incluya todas las actividades necesarias para mantener activo el servicio.	Se realizó soporte y mantenimiento preventivo y correctivo del servicio de Internet por fibra óptica en las tres sedes contratadas.	Se presentó ante la ESE el informe técnico correspondiente a julio 2025. Se atendieron reportes de intermitencia y se prestó asistencia oportuna, restableciendo la conectividad de manera efectiva.
2) En caso de realizarse algún tipo de obra civil en las paredes, techos falsos, pisos etc. El contratista deberá entregar en perfecto estado, todas las áreas donde haya realizado intervenciones con terminación en resane, pintura del mismo color a la existente antes de la realización de la respectiva obra civil; además de disponer los escombros generados por la actividad en lonas que deberán ser selladas y dispuestas de una manera correcta por parte del contratista instalador; en caso de presentarse algún daño, los costos de las reparaciones corren por cuenta del contratista instalador y deben ser avaladas por el supervisor del contrato o por la persona a quien delegue.	No se requirió ejecución de obras civiles durante el mes evaluado.	Se verificó en sitio que no se realizaron intervenciones que implicaran obras civiles. Las instalaciones permanecieron en buen estado. No se reportaron daños ni residuos.
3) Presentar un informe detallado del comportamiento mes a mes del servicio en cada una de las sedes.	Se entregó el informe técnico detallado correspondiente a julio 2025, incluyendo las tres sedes.	Se recibió y se adjunta el informe, que incluye gráficos de consumo y evidencia de la continuidad del servicio.
4) Para el enlace de comunicaciones se deberá garantizar los niveles de calidad de acuerdo a los siguientes parámetros porcentaje de disponibilidad: El servicio no debe ser inferior al 99.6 % mensual.	Se brindó el servicio cumpliendo con los parámetros de disponibilidad exigidos.	El informe técnico evidenció cumplimiento del nivel de disponibilidad mínima. Se validó por el ingeniero de sistema de la ESE.
5) Valores de MTTR (Mean Time ToRepair): Ofrecer un tiempo de respuesta, no julior a 30 minutos, a partir del reporte del evento, para dar solución a los diferentes problemas que se puedan presentar con los equipos o software objeto de la presente contratación.	Se garantizó respuesta oportuna dentro del tiempo establecido.	Todos los eventos fueron atendidos dentro del tiempo contractual. Validado por el supervisor.
6) Cuando el soporte telefónico y por Internet no sea suficiente para dar solución a los problemas presentados, el oferente debe proporcionar soporte presencial en las instalaciones del hospital, o puesto de salud que presente el inconveniente.	No fue necesario brindar soporte presencial durante el mes.	No se activó soporte en sitio. Todos los incidentes fueron resueltos de manera remota.
7) Reporte de fallas y Servicio técnico disponible: Ofrecer servicio con disponibilidad de 24 horas al día, 7 días a la semana (7x24) para la atención y solución a fallas en el canal de comunicación ofertado brindando soporte telefónico y en sitio, en caso de requerirse, tanto para los equipos instalados como del medio físico del enlace cuando se reporten fallas en el funcionamiento del mismo.	Se mantuvo la disponibilidad técnica durante todo el mes.	El informe técnico de julio 2025 indica cumplimiento de esta obligación. No se necesitó soporte presencial.

	FORMATO INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A SUPERVISOR Y APROBACION										
	PROCESO DE PROCESO CONTRATACION				CODIGO	CON-FTO-128					
					VERSION	3					
					VIGENCIA	10/03/2025					
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No		207-2025	CONTRATISTA	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS		Nit/Cedula	900245364				
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACCESOS A INTERNET* DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EN FIBRA OPTICA DE 10 MB PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS* 5MB PARA EL CENTRO DE SALUD DE CAPARRAPI* 5MB PARA EL PUESTO DE SALUD DE CHAGUANI -IP PUBLICA				VALOR $	$ 17,314,506	CDP No	262-2025	RP No	285-2025	
PLAZO	9 MESES	ACTA DE INICIO	01-abr-25		Adición No 1 $		CDP Adición No		RP Adición No		
Prórroga fecha		Fecha	Poliza No								
PLAZO: 31 DICIEMBRE 2025											
MES A CERTIFICAR	JULIO	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA									

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Contratista)	ACTIVIDAD EJECUTADA (Contratista)	EVIDENCIA (Supervisor)
8) Flexibilidad para la ampliación del ancho de banda: El proveedor deberá tener capacidad de ampliación o aumento del ancho de banda ofertado, sin que al implementar futuros requerimientos de ampliación se desmejorare la prestación del servicio contratado con el aumento proporcional a valor mensual del servicio.	No se solicitó ampliación del servicio en el periodo. Se mantiene la capacidad técnica para realizarla cuando se requiera.	Confirmado por el contratista y verificado por el supervisor. No se registraron solicitudes de ampliación en julio.

ESPACIO PARA USO DEL SUPERVISOR

Una vez verificada cada una de las actividades realizadas por el contratista se encontro que se realizaron a cabalidad dando cumpliento al objeto contractual y se puede continuar con el pago.

BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato Inicial	17,314,506.00	Abril	1,923,834.00	Saldo por ejecutar	9,619,170.00
Adición	-	Mayo	1,923,834.00		
Total	17,314,506.00	Junio	1,923,834.00		
		Julio	1,923,834.00		
		Agosto			
		Septiembre			
		Octubre			
		Noviembre			
		Diciembre			
		Vr Ejecutado	7,695,336.00		
		% Ejecución	44.4%		

Supervisor — **Paola Andrea Almanza Ruiz**
Subgerencia administrativa

Miguel Angel Pava Guerrero
Apoyo a la supervisión .